



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
REVISIÓN 1º EJERCICIO, CALIFICACIONES 2º EJERCICIO Y CONVOCATORIA 3º EJERCICIO

De conformidad con el acta del Tribunal Calificador, de fecha 2 de agosto de 2017, encargado de la realización y calificación del segundo ejercicio de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de **Técnicos Auxiliares Informáticos**, el Tribunal comunica:

- 1) Recibida por el aspirante con DNI 20451437K solicitud de revisión de su primer ejercicio, realizado el pasado 28 de julio de 2017, se detecta por el Tribunal un error aritmético en su calificación siendo la puntuación correcta de 3,80.
- 2) Se hacen públicas las calificaciones alcanzadas por los/las aspirantes presentados/as al segundo ejercicio:

DNI	CALIFICACIÓN
24368413M	2,88
24391348D	1,05
25413849E	3,50
26757452B	6,60
44795813R	3,88
52705931M	6,34
85081961Q	5,04

- 3) Según se establece en las bases de la convocatoria, quien este en posesión como mínimo del nivel de Grado Elemental, quedará exento de realizar el tercer ejercicio de la fase de oposición obteniendo 2 puntos automáticamente. Quien no pueda acreditar conocimiento de valenciano realizará el correspondiente ejercicio.

Se convoca al aspirante con DNI 52705931M a la realización del **tercer ejercicio** (Prueba de valenciano) que tendrá lugar el próximo **4 de agosto de 2017 a las 12:00 horas** en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Sedaví, ubicado en la Plaza Jaume I nº 5. Convocatoria previamente anunciada por el Tribunal el 2 de agosto de 2017 a las 11:30 a los aspirantes presentados al segundo ejercicio. Para la realización del ejercicio deberán aportar únicamente bolígrafo y su documento nacional de identidad.

- 4) Concluida la fase de oposición, el Tribunal publicará los resultados obtenidos por los/las aspirantes en el tablón de anuncios y Sede electrónica del Ayuntamiento de Sedaví, otorgando a los que hayan superado la fase de oposición un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados para que aporten la documentación acreditativa, original o copia cotejada, de los méritos alegados para la valoración de la fase de concurso en el Registro General de entrada de documentos del Ayuntamiento de Sedaví

En Sedaví a 2 de Agosto de 2017
La Secretaria del Tribunal